



CINTHYA CARVAJAL

Fue en los últimos días de octubre cuando durante las jornadas de reflexión —y en otros plenos— tanto el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, como la segunda autoridad del máximo tribunal, la ministra Gloria Ana Chevesich, instaron a sus pares a transparentar quiénes tenían chats con el abogado Luis Hermosilla, imputado por delitos tributarios, cohecho y lavado de dinero en el caso Audio.

La respuesta fue un silencio absoluto. Por esos días, su defensor, Juan Pablo Hermosilla, anunciaba públicamente que daría a conocer un listado con nombres de jueces y fiscales que habían tenido conversaciones con su hermano. En esa nómina aparecían tres supremos: el ministro Jean Pierre Matus —cuyos chats ya se conocían en ese momento— y su par Manuel Antonio Valderrama, quien tenía chats por causas judiciales, entre agosto de 2015 y noviembre de 2021. Este último fue sobresedido tras autodenunciarse (ver nota relacionada).

El tercero era el supremo Mario Carroza, quien está a poco más de un año de jubilar, el 13 de abril de 2026, y es por su caso que el Poder Judicial está de nuevo bajo escrutinio público. The Clinic publicó hace unos días sus mensajes con Hermosilla.

Pero antes que eso ocurriera, ya el Pleno de la Corte Suprema había decidido no sobreeserlo —por una estrecha votación, que acabó dirimiendo Blanco— en uno de los dos sumarios disciplinarios que hay en su contra. El otro sigue vigente.

Para algunos de sus pares en esto influyó que horas antes la Fiscalía Regional de O'Higgins incautó el celular y computador personal del ministro Antonio Ulloa, de la Corte de Apelaciones de Santiago, quien también enfrenta un sumario por sus chats con Hermosilla y cuya causa está ligada a Carroza.

El supremo es conocido por sus investigaciones en causas de derechos humanos y coordina-

Mensajería con el exjuez Poblete y Hermosilla por nombramientos y causas

Suprema decide no sobreeserlo: Los sumarios y chats que complican al ministro Carroza

Además, es investigado penalmente en la Fiscalía Regional de Valparaíso. El abogado imputado en el caso Audio declaró en la cárcel en indagatoria contra el magistrado.



Próximo a jubilar, el magistrado Mario Carroza abandonará el Poder Judicial en abril del próximo año.

dor de estos procesos a nivel nacional, también indagó el asesinato del senador UDI Jaime Guzmán, donde fue estrechando sus vínculos con Hermosilla, quien representaba a la familia.

La causa administrativa por la que no se sobreeseyó a Carroza

está relacionada con un informe de la PDI que analiza el contenido del teléfono del exministro de las cortes de apelaciones de Santiago y Copiapó, Juan Antonio Poblete, en el marco del caso Topógrafo, en que se pesquisan escuchas telefónicas ilegales. En

una de las conversaciones, Carroza pedía ayuda al exmagistrado para el nombramiento de un notario de Tierra Amarilla, intermediando una solicitud del ministro Ulloa.

Por estos hechos también existe una indagatoria penal en su contra, que está en manos de la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivanchich. Se investiga si hubo o no un delito de tráfico de influencias.

A su vez, Carroza tiene un segundo sumario y es indagado penalmente también por chats con Hermosilla, que se conocieron después de los que tenía con el exjuez Poblete.

Regalo nerudiano y reunión antes de ser nombrado

Según los chats de Hermosilla, publicados por The Clinic, el abogado ayudó a Carroza para que pudiera arribar a la Suprema el 31 de diciembre de 2020. Dos días antes le ofreció, como

regalo para su padre, una copia de la declaración judicial de Alicia Urrutia Acuña, sobrina de Matilde Urrutia, última esposa de Pablo Neruda, indagatoria que estaba en sus manos. Según Carroza, lo hizo porque era un reconocido coleccionista de documentos del poeta.

El penalista dijo que podía apurar el decreto de su nombramiento, lo cual ocurrió, y Carroza le dijo: "Nuevamente quedo comprometido".

En las conversaciones se menciona que el 9 de noviembre de 2020, cuando el supremo estaba en quina, se juntó con Hermosilla en la casa del abogado Samuel Donoso. De acuerdo al mismo medio, Carroza dice no recordar lo que hablaron.

Consulta de causas y preocupación por exdirector de Carabineros

Otra gestión ocurrió el 26 de octubre de 2021, cuando el mi-

nistro le informó el avance de una causa que enfrentaba a la empresa eléctrica Statkraft con comunidades mapuches del sector del río Pilmáiquén, y hablaron por celular.

Hermosilla le envió el número de rol de la causa que se estaba tramitando en la Corte Suprema y Carroza le comentó, al otro día, "que la Sra. Benavides (María Angélica) ya lo entregó (el acuerdo) y estaría en poder de los ministros para su revisión, uno de ellos sería yo. Si me llega te aviso".

En el mismo mensaje le pregunta por un cargo que le había hecho: nombrar como receptor judicial a uno de sus actuarios. El abogado le comentó: "Llamé ayer a (Héctor) Mery y me dijo que estaba en cumpleaños de su papá que cumplía 86. Quedamos de hablar ahora. Ya le escribí. Estoy esperando que me devuelva el mensaje para hablar con él. Te avisaré".

Se refiere entonces jefe de la División Jurídica del Ministerio de Justicia, que veía este tipo de nombramientos, y hoy ministro del Tribunal Constitucional (TC), a quien el lunes pasado también le incautaron su celular.

"Puede ser éticamente censurable, pero no es extraño", dijo Carroza a The Clinic sobre sus gestiones, que incluyen otros nombramientos judiciales.

Según información recopilada por "El Mercurio", no fue la única consulta que le hizo de causas: antes de ser supremo, en 2018, al abogado le preocupaba el interrogatorio que realizó al ex general director de Carabineros Bruno Villalobos, quien fue procesado como cómplice en una causa de derechos humanos, que después la corte revocó. Hermosilla era el abogado que representaba al Ministerio del Interior en el caso Huracán.

Carroza declaró hace unos días en la investigación del fiscal judicial de la Suprema, Jorge Pizarro, al igual que Hermosilla, quien entregó su testimonio cuando aún estaba en la cárcel. Hoy se encuentra bajo arresto domiciliario, medida cautelar que se revisará este lunes.

CHRISTIAN ZUNIGA